

Resolución de Decanato **486 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.592/2025 - MSC. NUÑEZ, ALEJANDRO - Solicita Reconocimiento de Gastos para el Dictado de Clases de la Asignatura Biología General - Carrera Tec. Univ. en Sist. Productivos Ganaderos
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
18/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente N° 10.592/25

VISTO:

Las Notas presentadas por el M. Sc. Héctor Alejandro Núñez, en su carácter de profesor a cargo de la asignatura “Biología General” de la carrera Tecnicatura en Sistemas Productivos Ganaderos, mediante las cuales solicita el reintegro de gastos de traslado a la Extensión Áulica Joaquín V. González, durante el periodo lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de esta Unidad Académica garantizar el dictado de clases presenciales en la extensión áulica, requisito indispensable para la formación profesional de los estudiantes de la citada carrera.

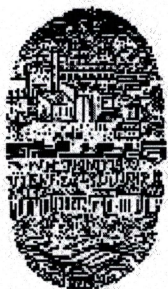
Que, con el objeto de dar cumplimiento del calendario académico y la presencialidad docente, resultó imperativo el traslado de los docentes a la mencionada sede.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales asciende a la suma Total de Pesos Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Catorce con Noventa y Seis Centavos (\$ 189.914,96).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el M. Sc. Héctor Alejandro Núñez, obrante de fs. 43 a 62, por la suma total Pesos Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Catorce con Noventa y Seis Centavos (\$ 189.914,96) en concepto de reintegro de gastos de traslado a la Extensión Áulica Joaquín V. González, de acuerdo a los motivos expuestos en el exordio de la presente.



Resolución de Decanato **486 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.592/2025 - MSC. NUÑEZ, ALEJANDRO - Solicita Reconocimiento de
Gastos para el Dictado de Clases de la Asignatura Biología General - Carrera
Tec. Univ. en Sist. Productivos Ganaderos
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



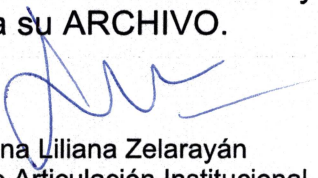
Salta,
18/05/2026

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 98.003,93
A.4611.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>91.911,03</u>
Total	\$ <u>189.914,96</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales